



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216840032521

Fecha: 13-01-2021

20216840032521

Bogotá, D.C.

(684)

Señor(s)

**REINALDO OLIVARES MORA
DIAGONAL 19 C # 13 J - 03**

Asunto: Respuesta Radicado No. 20216810002562

Cordial saludo:

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, conforme al trámite legal, Se le solicita que aclare la petición teniendo en cuenta que si se trata de arriendos las inspecciones no son competentes, debe acudir a la justicia ordinaria y si se trata de temas de convivencia ciudadana se procederá a dar trámite para que, una vez agotado el procedimiento establecido por la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Dicha información la puede hacer llegar en la Calle 32 sur # 23 - 62 piso 1 Barrio Quiroga en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

Atentamente,

SHIRLY GÓMEZ

COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrea Rodríguez
Auxiliar Coordinación Área De Gestión Policiva

